

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28050 ACUERDO de 6 de noviembre de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Alvaro Blanco Alvarez Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 326, 330.3 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares a don Alvaro Blanco Alvarez. Magistrado, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Madrid, 6 de noviembre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE DEFENSA

28051 ORDEN 421/39371/1990, de 9 de noviembre, por la que se dispone el pase a la situación de Reserva del Teniente General del Ejército de Tierra don Angel Santos Bobo.

De conformidad con la legislación vigente y por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente General del Ejército de Tierra don Angel Santos Bobo pasa a la situación de Reserva el día 9 de noviembre de 1990. Cesa en su actual cargo.

Madrid, 9 de noviembre de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28052 ORDEN de 17 de octubre de 1990 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Orden de 5 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 10 de la correspondiente convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre), procede el nombramiento de funcionario de carrera de la citada Escala de Titulados Superiores Especializados.

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de

9 de diciembre, así como el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a doña María Teresa Malo de Molina Martín-Montalvo, documento nacional de identidad: 394.764; fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1961; número de Registro de Personal: 0039476468 A5405; Destino: Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrada, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su nombramiento como funcionaria de carrera.

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviará, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión, para la correspondiente inscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, la persona objeto de este nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28053 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 27 de septiembre de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 27 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Secretaría de Director general, nivel 16, en la Dirección General de Informática y Estadística: Doña Purificación Delgado Martínez, del Cuerpo de Operadores de Ordenador de la Seguridad Social.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.